

Morreo de Fe  
vino para Ca  
va de Geronimo  
Lario.

y por lo que respecta ala duida de Covra que puden  
la volitione esta de Labradorer como Intere  
sado que son en dha extincion recibiendo el  
premio que voluntariamente quexan darlen  
En este Ayuntamiento ve ha visto to Informa  
da por el Sr. D. Pedro Alcantara Perez de Uleca  
sobre la volitione de Geronimo Lario de Tenre  
no propio de esta Ciudad en el extremo de la Ca  
lle que dizen de Escalante Parroquia de S. J.  
Chaurol para Continuar Cava de Nativacion  
por cuyo Informe ve acreditada no causar per  
juicio alguno a terceros el que ve constituida Ca  
va en el referido terreno antes vien vada de  
utilidad por el mayor aumento de Secundario  
de que entienda esta Ciudad Acordo Conre  
dor y Conredero a Geronimo Lario la gracia  
y merced que volitione sin perjuicio de terceros  
que mejor oia tenga y para que le sirva de Fi  
tulo de pertenencia ve lede el Conreponderante Fe  
timonio

D. Pedro Alcantara  
Perez de Uleca

